

BASES DEL CONCURSO MÚSICA EN LOS BARRIOS-ESTE BARRIO TIENE UN PLAN

1. El Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), con el fin de apoyar, promover y difundir la creación musical, convoca el "I CONCURSO MÚSICA EN LOS BARRIOS-ESTE BARRIO TIENE UN PLAN", que se registrará por las bases siguientes:

ÁMBITO:

2. Podrán participar todos aquellos grupos o solistas de rap y flamenco que lo deseen.
3. La comisión organizadora del festival está formada por representantes del comité organizador.
4. La comisión asume la responsabilidad de la admisión de los grupos o solistas que participarán en el concurso y constituirá, asimismo, el jurado que elegirá a los ganadores.
5. No podrán participar aquellos grupos o solistas que, en la actualidad, tengan un contrato discográfico en vigor. Si podrán hacerlo aquéllos que hayan autofinanciado la grabación de un disco, siempre y cuando éste no haya sido distribuido comercialmente.

INSCRIPCIÓN:

6. Cada grupo o solista deberá presentar un mínimo de **TRES TEMAS** y un máximo de **OCHO**, siendo originales en cuanto a composición de letra y música. No se admitirán versiones de canciones de otros grupos recogidas en el Registro de la Propiedad Intelectual ni trabajos musicales compartidos con otros participantes. Los solicitantes deberán indicar de forma clara qué canciones presenta al concurso.
7. Para formalizar la inscripción, cada solista o grupo deberá enviar cumplimentado el formulario de inscripción que sigue, acompañado de una fotocopia del DNI del solista o del representante del grupo y el material en formato CD. No se admitirán aquellas solicitudes que no aporten toda la información requerida en el formulario. Todo ello se enviará en un sobre cerrado en el que se hará constar la leyenda "Concurso Música en los Barrios" a la dirección:

Asociación de Vecinos Guernica-Pan Bendito
Plaza de Anocibar 6, 28025 Madrid.

9. El plazo de recepción de maquetas finaliza el 15 de septiembre.
10. En ningún caso se devolverá el material.

CONCURSO:

11. La comisión organizadora del festival elegirá los 10 candidatos finalistas, reservándose el derecho a modificar justificadamente el número de candidatos seleccionados.
12. Todos ellos defenderán en directo sus temas en un Festival que se celebrará el día 26 de septiembre en la pradera de San Isidro
Los diez finalistas del concurso -cinco en la modalidad de flamenco y otros cinco en la modalidad de hip hop- defenderán sus temas seguidos de una actuación de Piculabe y de Rosendo el día 26 de septiembre. La incomparecencia en el festival anula la consideración de finalista y, por consiguiente, cualquier posibilidad de optar al premio.
13. La organización proveerá al concurso de los equipos de sonido e iluminación necesarios para garantizar el óptimo desarrollo de las actuaciones musicales.
Corresponde a los grupos llevar sus instrumentos y aportar los elementos técnicos específicos que necesiten (platos, mezcladores, etc.)
14. El sorteo del orden de actuación de los finalistas se realizará en la sede de la AV Guernica de Pan Bendito el día 21 de septiembre de 2009 a las 19h.
15. La organización no se hace responsable de la gestión y el pago de los derechos de autor a la Sociedad General de Autores. En caso de que fuera necesario, corresponderá al grupo

concernido hacerlo.

16. Los derechos de las obras musicales que se presentan al concurso serán para la organización durante la celebración del festival y en la posterior difusión de los resultados.

PREMIOS

17. Los finalistas actuarán con Piculabe y Rosendo en un concierto que se celebrará en la pradera de San Isidro.

18. El grupo ganador en cada una de las categorías recibirá un premio en metálico de 1.500€.

19. Los premios se entregarán durante el festival del concierto, el sábado 26 de septiembre, siendo obligatoria la asistencia de todos los finalistas.

20. La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de las bases.

21. La comisión organizadora del festival resolverá cualquier circunstancia no recogida o prevista en las bases del concurso.

HOJA INSCRIPCIÓN I FESTIVAL MUSICA EN LOS BARRIO, “ESTE BARRIO TIENE UN PLAN” (RAP – FLAMENCO)

Nombre DEL GRUPO:

Estilo musical: RAP FLAMENCO

CONTACTO DEL GRUPO

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Dirección:

Código Postal:

Municipio

Provincia:

Teléfono de contacto (fijo):

Teléfono de contacto (móvil):

E-mail:

Miembros del grupo (incluido el portavoz)

Edad

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

Instrumento

Soporte elegido: CD

*No se admitirán otros formatos

En caso de tener algún material en Internet, incluir el enlace.

Título y duración de los temas elegidos para el visionado del Comité Organizador.

Título tema 1 duración

Título tema 2 duración

Título tema 3 duración

FIRMA DEL REPRESENTANTE

con DNI nº:

Los arriba firmantes garantizan que cumplen los requisitos establecidos en las bases del concurso “Este barrio tiene un plan” y aceptan las bases de dicho concurso.

AVISO: Se deberá adjuntar a esta hoja de inscripción el RYDER del grupo, el CD con los temas elegidos y un dossier de presentación en el que se haga constar el barrio de procedencia del grupo y la trayectoria de la formación acompañada de alguna imagen.